



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES

CONSTANCIA DE PDM

Por la presente hacemos contar que la Municipalidad de San Antonio de Cortes, está trabajando en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento

Territorial PDM-OT, en apego a la normativa Aprobada (Acuerdo Ministerial de la SEPLAN

N° 00132 26/6/2013) Y publicada en el Diario Oficial " La Gaceta" (28/8/2013). Para lo cual se está haciendo la debida revisión y seguimiento de la Matriz PIMP-PDM de los proyectos ejecutados al Segundo Semestre año 2023, verificando la coherencia con el Banco de proyectos y el Plan de Inversion.

Dado a los Doce días del mes de Junio del año 2023.


DENIA FLORENCIA OCHOA
TECNICO DE PDM